

A una columna, línea. 0'15 pts
A dos. 0'30 »
Comunicados, reclamos, esque
las de defunción, etc. á precios
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

Suscripciones

SANTOÑA
Trimestre. 1 pta.
Semestre. 1'75 »
FUERA DE SANTOÑA
Trimestre. 1'25 »
Semestre. 2 »
ULTRAMAR
Semestre. 4 »
Número suelto. 0'10 »
Atrasado. 0'80 »

EL AVISADOR

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO V.

REDACCIÓN
Plaza de la Constitución, núm. 13.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Santoña 5 de Marzo de 1899.

ADMINISTRACIÓN
Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
Plaza de la Constitución 18.

N.º 198

MADRID

Segue su curso el proceso sobre la guerra y la paz en las Cámaras legislativas, y nosotros, es decir el pueblo, sigue sin saber á que atearse acerca de este asunto.

Cada diputado, cada senador, cada ministro achaca á su adversario político la culpa de tanto desastre.

Y así vá saltando la pelota de mano en mano sin hacerse la luz; esa luz que en cuanto brota la primera chispa todos procuran apagar.

No hay uno que deje de querer que brille, pero todos soplan y seguimos á oscuras.

Para esto es preferible cambiar de rumbo y no malgastar el tiempo en esa especie de pugilato que á nada conduce, pugilato burlesco, toda vez que los que lo entablan son los primeros interesados en sostener esa ridícula comedia con que se pretende engañar al país.

Encarguemos á los tribunales de justicia el esclarecimiento de los hechos y el castigo de los culpables por altos que esten, y entonces veremos brillar en todo su esplendor la antorcha de nuestra futura regeneración.

Pero para eso era preciso que el Parlamento, que tiene por otra parte perfectamente marcado su camino, se dedique por completo al mejoramiento de la situación económica y á cicatrizar las graves heridas que tiene en su pecho abiertas el país por incapaces gobernantes, estos ó aquellos, poco importa quienes sean, lo cierto es que existen y que son la causa de nuestra presente y futura ruina, de nuestra actual desolación.

Vengan gobiernos que inspirados en verdaderos principios de equidad y buen régimen administrativo, fortalecidos por la sabia democracia y al amparo de las ideas liberales, en su más genuina expresión, tornen en lozana y floreciente primavera el cruel invierno de horrores que la patria lleva pasados sin exhalar la más pequeña queja.

Por que todo lo demás, todas las discusiones que en las Cortes se entablen ya sabemos el fruto que pueden dar.

Si la cosa sigue como hasta ahora, despues de consumir varios turnos en pró y en contra terminará en el más amigable consorcio, y si lleva visos de verdad, pues carpetazo; se parodia al sacristan del cuento y Señores que se vá á cerrar.

Y efectivamente se cierran y aquí no ha pasado nada.

Acabadas de corregir las precedentes líneas llegan á nuestro poder los últimos telegramas dando cuenta de la entrada del Sr. Silvela en el gobierno, como consecuencia de la negativa de Sagasta á continuar en el poder con las actuales cortes y su oposición á que se constituyese un gabinete intermedio.

Según parece el actual ministerio es el siguiente: Presidencia y Estado, Sr. Silvela. Gobernación, Sr. Dato Yradier. Gracia y Justicia, Sr. Duran y Bas. Hacienda, Sr. Fernandez Villaverde. Guerra, Sr. Polavieja. Fomento, Marqués de Pidal. Marina, Sr. Cámara.

De todo hay en la lista que transcribimos.

Garantías de éxito nos ofrecen algunos nombres para la gobernación del Estado, pero en cambio hay otros que hacen temer y con fundamento retrogrademos bastante en lugar de seguir avanzando.

Ello dirá; pero mucho nos tememos que este gabinete, como todos los demás, venga á llenar sus particulares compromisos y maldito el caso que preste á las necesidades del país.

Los mismos perros con distintos collares.

Rasgos políticos

EL AMOR.

Carcel es el amor en que oprimido eternamente gime el pensamiento, despotismo cruel del sentimiento, engañosa ilusión, goce mentido: aspiración constante del sentido avasallando al noble entendimiento, placer en el dolor y el sufrimiento; fuente de la esperanza lisongera en lazo estrecho para siempre unida á la daga, que aflige y desespera: abnegación sublime, combatida por el torpe egoismo en lucha fiera, contradicción eterna de la vida.

M.

DE ACTUALIDAD

Se salvó el país.
El Sr. Moret considera provechosa la derrota de España en Cuba y Filipinas como lección útil para el porvenir.

Y tiene razón que le sobra el ex-ministro. Por que debe servir de lección provechosa su gestión desde el Ministerio, concediendo aquella autonomía con la que dándose por satisfechos los rebeldes depondrían las armas, y por lo tanto no debe ni puede volver á figurar entre los individuos del Gobierno.

Ahora lo que hace falta es que el país no olvide la lección y despida al maestro, evitándose así el disgusto de tener que volver á recibirla en otro caso.

Dice el Sr. Nocedal en *El Siglo Futuro* que «entretanto y aprovechando mi confianza procuran dividirnos y deshacernos y si todos á una, no nos arrojamus á ahogar la escisión naciente presenciaremos los tristes espectáculos de revolverse íntegros contra íntegros, sacerdotes contra sacerdotes, religiosos contra religiosos.»

Pero, hombre, que escrúpulos de monja se trae ahora el partido carlista.

Temer ver luchando políticos de igual bando y en cambio no les arredra una guerra fratricida en que hermanos contra hermanos rieguen los campos de batalla con su sangre.

Por otra parte, viva tranquilo el Sr. Nocedal que no se dará el caso que tanto teme.

Por aquello de que lobos de una misma camada no se muerden.

Aunque no tendría nada de particular, por que las rebeliones de cierta índole todas acababan así.

Engendran otras y se desmenuzan hasta lo infinito.

Son frutos del árbol.

Se suspendieron las sesiones de Cortes.

Como decimos en nuestro fondo de hoy se cerraron las puertas.

Se entabló la cuestión de confianza y se encargó del poder el Sr. Silvela.

Jurará en nuevo ministerio y volverán las obscuras golondrinas de tu balcon los nidos á colgar.

Volvieran los ministros que se fueron, los de hoy regresarán.

Volveremos á estar tan mal como antes y volveran las luchas á entablar los políticos que aspiran á comerse el turrón ministerial.

Volveran las angustias y las penas, lo que no ha vuelto aun ni volverá, es lo único que el pueblo necesita es.... la moralidad.

RECUERDOS CUBANOS

EL CORAZÓN DE UN SOLDADO

El 1 de Enero del corriente año, día infausto para la nación española, puesto que en él fué arriada para siempre nuestra bandera en el continente americano, la población extranjera y la insular que pueblan la Habana, excepto la peninsular, que silenciosa y triste permaneció aislada, salieron á la calle, ansiosas de presenciar la entrada del ejército yankee, que días hacía acampaba en la inmediata

población de Marianao, y á ver cómo se bajaba para siempre nuestra gloriosa enseña del castillo del Morro.

Se susurraba en la Habana que el cuerpo de Artillería que guarnecía los castillos no los entregaría. ¡Error crasísimo! El cuerpo de artillería no echaría un borrón sobre su limpia historia, aunque quisiese ó anhelase hacerlo en honra de la patria. Pero, al fin, había temores de que los fuertes no se entregasen, y la población desafecta á España, en la Habana, estaba intranquila en las primeras horas del referido día.

Llegó el supremo momento. Faltaban cinco minutos para que el sol alcanzase su altura máxima.

¿Se entregarán la Cabaña y el Morro? esta era la pregunta que se hacian peninsulares insulares y yankees.

En el Morro no había á las once y media absolutamente nadie. En la Cabaña solo estaba la cuarta compañía del 11.º batallón de Artillería de plaza, al mando del teniente coronel del batallón D. Guillermo Cavestany y González Nandín, un capitán y dos tenientes, y compuesta, á lo más de 120 soldados.

A dicha hora, el referido teniente coronel salió para el Morro, despues de dar sus órdenes al capitán de la compañía para que contestase á las salvas de la escuadra americana, acompañado del cabo Juan Roig y los artilleros de segunda Bartolomé Barros, natural del partido de Lalín, provincia de Pontevedra, y Juan Figuerola Roca, de Castilla. A la puerta del Morro esparaban: el oficial del ejército americano Wade, hijo del presidente de la comisión americana de evacuación, con otros dos jóvenes, encargados de izar la bandera americana despues de que se hubiese arriado la española.

Hay que hacer constar que en aquel supremo momento sólo estaban en la explanada del Morro, donde se alzan los mástiles de las banderas, siete personas: Tres americanos al pié de un mástil solitario, y un teniente coronel, un cabo y dos soldados de artillería al pié del mástil donde por última vez ondeada la bandera roja y gualda.

Faltaba un minuto para las doce. El teniente coronel Cavestany sacó su espada y dijo al soldado gallego Bernabé Barros que cogiese la cuerda de la bandera y la bajase cuando él lo mandase y entonces, al cabo y al soldado que le quedaban, les gritó como si mandase su batallón:

—¡Firmes! ¡Presenten, armas! Y el presentó su espada. Último tributo á nuestra bandera, tal vez no consignado en la ordenanza.

Sonaron las salvas de la escuadra americana al dar las doce en el reloj de la capitanía general; contestó la Cabaña y la bandera española aún flameaba en su mástil del Morro, y ya la americana flotaba en el suyo á media asta. Pasó un minuto y dos, y la bandera española no bajaba, y aún permanecía en su puesto.

¿Que había pasado? ¿Sería verdad que los artilleros no entregarían el Morro y la Cabaña? La expectación era inmensa; ya la gente corría sobresaltada y los corazones de los americanos se les habían subido á la garganta, cuando se vió á los tres minutos y medio bajar reposada y majestuosamente la gloriosa enseña de Colón del último fuerte que poseíamos en la Isla de Cuba.

Que había pasado para tanto sobresalto, al ver que la bandera española no bajaba en el instante marcado?

El corazón de un soldado era causa de la demora.

Diez minutos llevaban un teniente coronel del cuerpo de Daofz y Velarde con su espada presentada, y un cabo y un soldado con sus tercerolas Mauser en igual posición tributando los últimos honores á la bandera española, cuando al sonar el último cañonazo de la Cabaña contestando á la escuadra americana, el teniente coronel Cavestany gritó al soldado que sostenía en sus manos las cuerdas de nuestra enseña:

—¡Artillero, arría banderol!

—Mi teniente coronel, un minuto más— dijo con voz entera el soldado Bartolomé Barros.

—Tres te concedo—contestó el teniente coronel;— y con su espada presentada en la mano derecha, sacó el reloj con la izquierda, y tres minutos más de lo ordenado por MacKinley flotó nuestra bandera en América, gracias á la inspiración de un soldado gallego; y la bandera española bajó, al espirar dicho plazo, majestuosamente del mástil donde había ondeado cuatro siglos.

Justa recompensa.

Con la satisfacción natural que debemos sentir al tratarse del ilustre hombre público que con tanto acierto ha venido representando siempre á este distrito en las cámaras, leímos en la *Gaceta* del 17 del pasado Febrero el Real Decreto concediendo como premio á sus valiosos servicios, la Gran Cruz de Carlos III, al Excmo. Sr. D. Manuel de Eguillor.

La señalada distinción de que acaba de ser objeto nuestro respetable amigo nos alegra en el alma, no ya por lo que en sí encierra, sino por la justicia que ha presidido en ella, teniéndose en lo que se merece una historia política de las pocas que pueden presentarse á la censura de la pública opinión; á las apreciaciones de la historia.

Aquí donde la indolencia es un culto; aquí donde la apostasia y la ambición reinan como dueñas y señoras de los destinos públicos, se ha ceñido nuestro ilustre senador á sus más estrictos deberes en los diferentes y altos cargos que con tanta provida y acierto desempeñó, sin arrogancias tiránicas, cariñoso, rindiendo parias solo á la ley y á la prosperidad de su patria, con el verdadero amor que deben profesarla los hijos que la honran.

Su mil veces acrisolada honradez, rayana en quijotismo, le hizo ser elegido para el cargo de gobernador del Banco de España y precisamente en los momentos más difíciles, en los más angustiosos, en aquellos en que todo el oro de la península resultaba poco para cubrir las sagradas atenciones de Cuba y Filipinas, y sin embargo, las exhaustas cajas del Tesoro, hicieron frente con heroico valor á aquella continuada demanda y el señor Eguillor salió triunfante de su difícil empresa.

Desde la Gobernación del Banco puede decirse que regía los destinos de nuestra Hacienda; allí se resolvían los grandes problemas económicos; allí se dominó energicamente la situación tan precaria que atravesábamos.

En este triste periodo de vacilaciones y desengaños, cuando los grandes hombres se han empequeñecido tanto á nuestros ojos y andamos sin rumbo ni norte buseando el camino de la regeneración, entonces es cuando las grandes figuras se destacan y entonces es cuando hay que admirar más las cualidades que los adornan, cualidades que parecen reñidas con los credos políticos, tal como se entienden en España.

En los diferentes cargos, á que sus bellas dotes de inteligencia y honradez le elevaron, dejó gratos recuerdos de su paso, y la administración se ha resentido al faltarle la marcha que á los diferentes negocios públicos imprimió con su acertado y claro criterio, con el profundo conocimiento que de tales y tan importantes asuntos ha demostrado.

Últimamente ha sido elegido primer vicepresidente del Senado.

Como de todos es conocida su historia política y pocos dias hace ocuparon las columnas de la prensa la biografía de nuestro querido amigo; terminaremos estas líneas con una frase del insigne estadista Sr. Cánovas del Castillo, que demuestra cumplidamente hasta donde llega la confianza que su ilustración y honradez inspira á las instituciones.

Cuando se acordó el nombramiento de Comisario régio para administrar los fondos de la suscripción nacional, á raíz de los desgraciados sucesos de Consuegra, demostró especial interés S. M. la Reina en que dicho cargo recayese en el Sr. Eguillor ó en el Marqués de Cubas.

Deseando sustraerse á tan delicada misión, el Sr. Eguillor, aducía ciertas razones en los pasillos del Congreso, al entonces Ministro de la Gobernación, cuando acertó á pasar próximo al grupo el Sr. Cánovas, presidente del Congreso.

Enterado del asunto de que se trataba miró profundamente sorprendido al Sr. Eguillor y le dijo:

—Amigo mío: por mucha confianza que V. inspire á S. M. y á su partido, no es tanta como la que me inspira á mi y al partido conservador en general.

El AVISADOR se complace muy mucho en enviar al distinguido hacendista la más sincera y expresiva felicitación, no por la recompensa, repetimos, sino por el acto de justicia llevado á cabo, reconociendo los méritos y relevantes servicios prestados por el señor Eguillor.

Las cruces

La vida es un calvario cuyas cruces van siendo más pesadas á medida que se acerca el término de aquella.

De modo que el hombre, en su corta estancia en este mundo, se vé agobiado constantemente bajo el peso de una *crux*.

O en otros términos: camina siempre con la *crux* acuestas.

El calvario del hombre comienza desde la cuna.

Nace, y el sacerdote le purifica del pecado original haciendo *tres cruces*.

Apenas balbucea algunas palabras, su madre pone especial cuidado en enseñarle á hacer la *señal de la cruz*.

Crece, concurre á la escuela y empieza á sentir el peso de la *crux*.

El maestro le señala la lección por medio de una *crux*, y tiene que privarse de sus juegos hasta que la sabe de memoria.

Comete alguna falta, y la espía de rodillas y en *crux*.

Y si la escritura no ha llenado los deseos del preceptor, la *crux* que señala sobre su plana, le hace saber los azotes que le esperan.

Y sin embargo ¡cuanto daría el hombre por volver á su infancia cuando llega á la edad madura!

Entonces vé en el porvenir un calvario mucho más penoso.

¡Qué ligeras eran aquellas *cruces* comparadas con las que aun tiene que recorrer!

Probablemente su primer paso será hacia la más pesada.

Hacia el matrimonio.

La transición es brusca como se vé: pero su fuerza moral le hará no sentir el peso al principio.

Antes al contrario creará que abrazándose á esa *crux* podrá soportar las que le siguen.

Es muy posible que así suceda.

Si no es así; si se encuentra con que *de tras de la cruz está el diablo*, muere mártir.

No le faltarán *ladrones* que le escarnezcan, que le *abofeteen*, que le *escupan*.

¡Desgraciado de él si, padre de una numerosa familia, no tiene pan para mitigar el hambre de sus hijos: si se vé en la necesidad de contemplar seres tan queridos en *crux* y en cuadro!

Si goza de una buena posición, recuerda que su madre le enseñó á hacer *tres cruces*.

Una de ellas en los *pechos*.

Y su ambición le hace correr tras esas *cruces* artificiales, añadidas al calvario de la humanidad.

En otro tiempo, se buscaba hasta la muerte para conseguir las.

Hoy no es preciso.

En algunos países, del símbolo de las redención se hace un objeto de comercio.

Jesucristo, llevando la *crux*, consumió una gran obra.

Los hombres, satisfacen con ella su vanidad.

Y en efecto, un concejal, un diplomático, etc, etc, con frac y guante blanco, pero sin una *crux*, es un cuadro imperfecto.

Ciertos puestos requieren ciertas insignias.

Antes era preciso para conseguir una *crux* muchos *ciriales*.

Hoy es tan fácil, que todo el mundo se hace *cruces* al verlas en algunas personas,

Ni se necesita haber sido un héroe, ni haber tocado siquiera la *crux* de una espada.

Si los antiguos vovieran al mundo y preguntaran á algunos los méritos que habían hecho para alcanzar esas distinciones, se volverían á morir de pena.

Esto perjudica á los que las han recibido en premio de su valor, de su genio, ó de su talento.

Por que detras de una *crux* nadie vé hoy más que el generoso *desprendimiento* de quien la lleva.

Decir á la mayor parte de los caballeros *cruzados* que os refieran las hazañas en cuyo pago les dieron la insignia que llevan en su pecho y les pondreis entre la *crux* y el agua bendita,

Concluyamos.

Muere el hombre y una *crux* le acompaña hasta el cementerio.

Y aqui termina su calvario.

La ultima *crux* es la que señala su tumba.

Y hasta en esto se muestran las miserias humanas.

La *crux* del pobre es de madera.

La *crux* del rico está grabada sobre una piedra de marmol.

F. Rivas.

NOTICIAS

Agentes por completo á la adulación y menos á ensalzar virtudes desconocidas, se nos presenta hoy la ocasión de hacer públicos actos de caridad que desconocidos de muchos, llega la hora de hacerlos públicos, aunque este acto nuestro, moleste á la noble señora protagonista de tan meritoria obra.

Desde el verano próximo pasado, y con la reserva propia del que hace el bien sin que se sepa, vienen realizándose donativos en especie y en metálico por las respetables monjas del Hospital, que debido á la caridad de la Excmo Sra Marquesa de Manzanedo existe en nuestra villa.

Este donativo, semanal y á domicilio, es por sí solo, lo suficiente para demos-

trar la inagotable caridad de la Excmo Sra Marquesa de Manzanedo, pero para la caritativa dama no debió creer fuera bastante con los socorros semanales que por su orden se entregaban á domicilio, pues enterada de la triste situación de los pescadores que al principio del invierno actual no ganaban ni para su propio sustento, previendo á sus necesidades, remitió al presidente de la sociedad de pescadores la respetable suma de mil pesetas para ayudar en lo que fuera posible tan triste situación.

En nombre de los pobres pescadores de este puerto, en los de los infelices que reciben semanalmente los socorros por conducto de las respetables hermanas del Hospital y en el nuestro propio damos las gracias á la noble señora que aún residiendo fuera de la villa se acuerda así de las necesidades de sus semejantes. Dios la premie sus virtudes.

✱

Ha sido nombrado Vigilante primero de esta penitenciaría D. Vicente Sellés.

✱

De igual cargo ha tomado posesión don Alejo García Llana.

✱

Se ha encargado de las clases del «Círculo Católico» el distinguido profesor D. José M. Parreño.

✱

Hoy á las nueve de la mañana tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, la clasificación y declaración de soldados de los mozos del actual reemplazo.

El Excmo. Sr. General Gobernador, ha nombrado al primer teniente D. Francisco Burgés, para presenciar é intervenir el tallamiento de dichos mozos.

✱

El martes 7 del actual á las doce de su mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se efectuará la subasta de la sillería arrancada de la muralla, que se encuentra al pié del baluarte de la misma.

En la secretaría de dicha Corporación está de manifiesto el pliego de condiciones para aquel acto.

✱

Ha sido adjudicada la construcción de la fábrica de luz eléctrica al conocido contratista D. Primitivo Alonso.

Los trabajos daran principio en la entrante semana.

✱

Se hallan mas aliviados de sus dolencias nuestros queridos amigos D. Enrique Nuñez y D. Genaro Diego.

✱

Durante la última semana se han vendido en este puerto 155 kilogramos de anchoa al premio de 5'50 pesetas la arroba; 626 de sardina á 5 id; 4 350 de besugo á 5'60 id; 15 de congrio á 0' 75 el kilo y 25 2 de merluza á 6 65 id.

AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria del día 28 de Febrero de 1899.

Preside D. Angel Blanco con asistencia de los señores Concejales Valle, Lopez, Alonso, Gomez, Steva, Gallego, y Barredo.

Terminada la lectura del acta de la anterior los señores Valle y Barredo hicieron la manifestación siguiente:

Que habiendose aprobado por el Ayuntamiento en sesión anterior el dictamen emitido por el ponente Sr. Steva informando favorablemente el expediente de concesion á Mr. Carl. Braconier para que pueda contruir un muelle de ribera, darsena, y dique seco en la bahía de este puerto desde el extremo Sur de la actual darsena hasta el Castillo llamado de Galvanes y creyendo que con la aprobación del repetido dictamen y por lo tanto informe favorable de

dicho expediente se perjudican de una manera clara y evidente los intereses del pueblo de Santoña pedían á la Municipalidad volviera sobre su acuerdo: no aceptado por los demás señores concejales lo propusieron por los señores Valle y Barredo estos piden se haga constar que protestan de dicho informe.

Seguidamente fué aprobada la cuenta de jornales de la semana próxima pasada la cual importa 182 pesetas 37 céntimos.

Dada lectura de una solicitud que presenta la vecina Josefa Rivas y en la que despues de demostrar su pobreza y el que se halla enferma, solicita un socorro para poder trasladarse á Santander con el fin de ingresar en el Hospital provincial, el Ayuntamiento enterado acuerda autorizar á la Alcaldía para que si lo cree justo, la socorra en la forma que juzgue oportuna.

Lo mismo se acuerda respecto de la instancia presentada por el repatriado Tomás Ibaceta.

Acto seguido se acordó aprobar la liquidación practicada por el señor Alcalde y don Martín Hierro, de las cantidades que el Ayuntamiento adeuda á dicho señor, autorizando á la Alcaldía para que salde en la forma que propone la cuenta referida.

A continuación el Sr. Steva dió cuenta del resultado de las gestiones practicadas por la Junta local de instrucción pública en el reconocimiento de los dos locales propuestos para Escuela pública de niñas y propone en nombre de dicha Junta como local que regala mejores condiciones, el bajo de la casa propiedad de D.^a Micaela Mateos Viuda de Trúpita sita en la Plaza de la Constitución: el Ayuntamiento enterado despues de breve discusión acordó aceptar lo propuesto por la Junta y autorizar á la Alcaldía para que con la Sra Viuda de Trúpita ultimel arriendo de dicho bajo en las condiciones acordadas por la Junta además se autoriza á la Alcaldía para que por cuenta del municipio se alquile un piso para vivienda de la Maestra de dicha Escuela.

El Ayuntamiento quedó enterado de la atenta carta que el Excelentísimo Sr. Don Manuel de Eguillor dirige á la Alcaldía dando las gracias por la felicitación que ésta en nombre del pueblo de Santoña le dirigió con motivo de haber sido agraciado por S. M. con la Gran Cruz de Carlos III.

A propuesta del Sr. Barredo, se acuerda adquirir algunos carros de tierra del monte con objeto de tirarlos sobre la cal esparcida en el paseo de invierno, quedando autorizado dicho señor para la adquisición de los mismos.

También se acuerda autorizar al Sr. Steva para que ordene se efectue la poda de los álamos situados frente al pozo llamado del Pasaje.

Y por último se acordó á propuesta del Sr. Barredo, indemnizar al Sr. Manzano con 60 pesetas por las pérdidas sufridas por este en el contrato de la demolición de la cal del Pasaje.

Sesión del día 4 de Marzo 1899.

Se abrió bajo la presidencia del Alcalde señor Blanco y con asistencia de los Concejales señores Valle, López, San Emeterio Steva, Gallego, Gomez, Barredo y Alonso.

Leida el acta de la anterior suscitase nuevamente la discusión provocada con motivo del acuerdo de el Municipio sobre concesión de un muelle al Sr. Braconier por creerlo lesivo á los intereses generales de Santoña.

Lo propuesto por los Sres. Valle y Barredo dió lugar á un vivo incidente y que hubiera sido interminable si el Sr. Steva no hubiera solicitado de la presidencia suspenderse toda discusión sobre este asunto por reflejar fiel y exactamente el acuerdo de la anterior sesión el acta leida por el Secretario; añadiendo que si algun concejal no estaba conforme con tal resolución utilizase los medios que la ley le concedia para revocarla.

La presidencia, con muy buen acuerdo, cerró la discusión y aprobóse el acta referida que fué suscrita solamente por los señores Presidente, López, Steva y Alonso.

Se leyeron dos cartas del Sr. Eguillor, una de las que se daba cuenta de haber sido aprobado el expediente del Monte de esta villa, en sentido favorable para los intereses de Santoña y dando gracias en la otra por la felicitación dirigida con motivo de su nombramiento para la vice-presidencia del Senado.

Fué aprobada á continuación la cuenta de jornales de la actual semana, importante 100 pesetas.

Seguidamente dióse lectura de una comunicación del Maestro de obras municipales en la que se pide el aumento de 500 pesetas, sobre su haber; pasó á informe de la Comisión de presupuestos.

Se leyó y fué aprobado el dictámen de la Comisión de Fomento, en que se pide el apuntalamiento del ángulo nordeste de la escuela pública de niños, debiendo ejecutarse las obras en las próximas vacaciones.

Despues de algunos otros acuerdos de menor importancia y á petición del Sr. Barredo, acordó la presidencia, prorrogar la sesión en vista de haber transcurrido la hora reglamentaria, presentándose una proposición incidental suscrita por los Sres. Valle, Barredo, San Emeterio y Gallego, en que se pedía la modificación del acuerdo adoptado en sesión de 20 de Febrero último, aprobando el informe favorable á la concesión de un muelle de revera; dársena etc, solicitado por el Sr. Braconier.

El Sr. Barredo, pidió se discutiese la modificación que había de hacerse al informe antedicho.

Como ninguno de los firmantes defendiera aquella proposición, pidió la palabra el señor Steva, suplicando á la Alcaldía, que puesto que las horas reglamentarias habían terminado, quedase la proposición sobre la mesa para discutirse en la próxima sesión.

Insistió el Sr. Barredo en que se apruebe en el acta, á lo que el Sr. Steva dice (muy oportunamente).

—Pero ¿que es lo que vá á discutir?

Presentese por los firmantes un nuevo dictámen y podrá entonces discutirse.

De acuerdo con lo propuesto por el señor Steva, quedó nombrada una ponencia compuesta de los Sres. Valle, Barredo y Gallego, para que en definitiva se acuerde el informe de dicho expediente.

La sesión, que ha sido borrascosa y en la que ocurrieron incidentes algo vivos, se levantó á las 8 y media.

Asistió un numeroso público que hizo sabrosos comentarios y discutió animadamente las incidencias que dejamos referidas

R.

Pasatiempos

CHARADA

Tiene segunda y segunda
costumbre muy prima prima
que á más de que fuma y bebe
toma el todo con delicia.

SE VENDE

Dos casas en la calle de la Rivera N.^o 13 con horno y almacén, pipas de vino llenas y vacias; tienda de Ultramarinos con bastantes existencias en todos generos.

Razón Antolin Diez Santoña.

NUEVO TALLER

- Mármolería + Escultura -
Y CANTERIA

Federico Gomez

Alameda 1.^a núm. 41 SANTANDER

Construcción de toda clase de panteones, lápidas, estufas, tapas para muebles, fregaderos, baldosas y cuanto se relaciona con la industria.

Especialidad en lapidas y objetos de cementerio.

Precios reducidísimos.

Maestro del taller Miguel de la Lastra.

SE VENDE

el espacioso piso 2.^o, de la casa núm 7, de la calle del Aro, en esta villa.

Informará D. Lucilo Bravo.

IMP. DE F. HERNÁNDEZ.—SANTOÑA.

SANTOÑA LAUREADA.

CAPÍTULO X.

Prosigue lo mismo desde la persecución de Decio, hasta el crudelísimo Diocleciano.

En la persecución que el Emperador Decio levantó contra la Iglesia, padecieron los mártires que hemos visto en la Cantabria y otros muchos en España y las demás partes adonde florecía la religión católica.

No quiso Dios alargar la vida á este cruel tirano, y así le mataron por industria de Treboniano sus soldados. El traidor conforme á lo que entonces se usaba, quedó con el Imperio; pero como tan mal adquirido le duró á Treboliano muy poco, y la misma fortuna corrió por Emiliano, dentro de cuatro meses que usurpó el imperio, pagó con la vida el atrevimiento que tuvo en quitárselo á Treboniano su señor para conseguirle.

Sucedieron despues Valeriano, á quien continuaron, y á este Galiliano Claudio y Aureliano, que tuvieron el mismo fin que los de arriba, por que entonces se compraba el imperio con traiciones, y se paga con sangre dentro de pocos días de suerte que más parecía farsa de comedias que otra cosa. Por lo cual no es fácil averiguar cuantos Emperadores hubo en espacio de treinta años, y mejor se pueden llamar tiranos que emperadores, de los cuales se lebanaban cada dia en todas las provincias hasta el año de trescientos que entró á imperar aquel crudelísimo bárbaro llamado Diocleciano, del cual haremos aquí especial relación para mayor ignominia de su nombre y memoria, por ser quien trabajó tanta á la villa de Puerto como veremos, y á la Cantabria, y á toda la Iglesia con

tantas muertes como testifican las historias eclesiásticas.

Fué pues Diocleciano natural de la provincia de Esclabonia, sus padres fueron Libertinos, que es lo mismo que de casta de esclavos. Empezó á imperar el año de doscientos y ochenta y cuatro, y duróle el imperio el tiempo que adelante veremos.

Pudose un hombre nacido de tan viles padres comparar por su valor y hazañas con los Príncipes más aventajados del mundo, sino hubiera afeado su imperio ensangrentando sus manos con tanta sangre como derramó de mártires gloriosísimos, con que hizo aborrecible su nombre en todas las hedades. El año segundo de su imperio declaró por compañero suyo á Maximiano, y el duodécimo movió guerra crudelísima contra los cristianos, publicando edictos en que se mandaban hechar por tierra los templos de los Cristianos, quemar los libros sagrados, y que los católicos fuesen tenidos por infames é incapaces de las honras y oficios públicos; concluyendo despues de todo eso, con

que se diese la muerte á todos los Presidentes de las Iglesias. Fué grandísimo este aprieto, y los primeros que padecieron en Roma el Pontífice Cayo y su hermano San Gabino con una hija suya por nombre Susana.

Vinieron estas órdenes á España y en Sevilla fueron acusadas y muertas las Santas Virgenes Justa y Rufina, como dicen muchos autores que sigue el Padre Mariana; aunque Hamberto, monge de San Benito, lleva que estas dos Santas murieron muy al principio del imperio de Diocleciano, por los años de doscientos y ochenta y siete, siendo Presidente en España Diogeniano, poniendo el mes y día de su glorioso tránsito que fué á diez y nueve de Julio. Y añade más el dicho autor, que los cuerpos de estas Santas Virgenes, fueron trasladados en su tiempo al Monasterio de Santa Juliana, ó de San Trudon, en las Asturias, siendo Conde de Castilla y Oca Orduario, lo cual sucedió como adelante veremos por los años de ochocientos y cuarenta.

Ahora baste decir que Hamber-

SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA



FUNERARIA

González Haedo, 7.

Frente a la Cárcel.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.	PARVULOS		Pts.
1.ª preferente	con 4 acompañantes y 2 troncos	25.00	1.ª con	2 acompañantes, 1 tronco	15.00
2.ª preferente	» 4 » 2 »	22.50	2.ª »	» » »	12.00
3.ª »	» 2 » 1 »	15.00	3.ª »	sin personal	7.00
4.ª »	» 2 » 1 »	10.00	4.ª »	» » »	6.00
	» sin personal	7.00			

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches a petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo a esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompa-

La Económica

Nuevo taller de tintorería, lavado de ropa y quita-manchas

Se tienen a precios reducidos todo clase de prendas, de seda, lana y algodón, por los más adelantados procedimientos conocidos hasta el día.

Se limpian así mismo, en seco y al agua sin descoserlos, trajes de señora, caballero y niños, mantas, alfombras, cortinones, chales, sombreros, guantes, cintas, y cuanto la economía y el aseo de una casa pueda necesitar.—Se cuenta para todo esto con suficientes elementos y con hábiles operarios, por lo que pueden entregarse los encargos, obre todo luto, a las 24 horas de hacerse.—La correspondencia y encargos se reciben en la central de «La Económica», (Nueva Tintorería), Carbajal, y para mayor comodidad del público, en las sucursales de la misma, en Santander, Blanca, ó, y Atarazanas, 3, en Santoña, Viuda de Facundo Manrique.

Encuadernación IMPRENTA Librería

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTONA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados a 10 y 20 cts. el ejemplar.

POLICALCO RERA. Útil procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

LA PROTECTORA

COMPANÍA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS A PRIMA FIJA
Domicilio social y Dirección general de la Compañía.
BILBAO—Calle del Correo, 24.

Director general: D. Francisco de Vega y de la Iglesia, Abogado en ejercicio.

Consejo Consultivo de Abogados en Madrid: Excmo. Sr. D. Carlos Nuñez Granés, Marqués de los Salados y Ex-Diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. Nicolás Salmerón, Ex-Presidente del Consejo de Ministros y Diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde, Ex-Ministro y Diputado a Cortes.

Sr. D. Ricardo de Guillerna y de las Heras, Del Ilustre Colegio de Madrid.

La PROTECTORA, se obliga a sus contratados los siguientes servicios que con más extensión se detallan en las pólizas.

1.º Suministrarles con datos exactos, escrupulosamente adquiridos, cuantas referencias les sea útil conocer acerca de la situación financiera y crédito mercantil de las Compañías aseguradoras.

2.º Manifestarles, previo el detallado exámen y estudio de sus pólizas de seguros, si tienen validez legal ó adolecen de algún vicio ó defecto que pueda perjudicarles.

3.º Procurar la subsanación de ese vicio ó defecto, si fuere posible, con arreglo a la ley y al contrato de seguro y aclarar las dudas que les ocurran.

4.º Tenerles al corriente, con la debida anticipación, de las fechas del vencimiento de las primas de los seguros y del de sus pólizas así como gestionar su renovación ó nueva contratación en las más favorables condiciones.

5.º Poner a disposición de sus abonados inmediatamente que esta Compañía tenga conocimiento de algún siniestro en el que estuviere interesado cualquiera de aquellos un delegado de la misma para realizar las gestiones necesarias y reclamar de las Compañías aseguradoras el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en sus respectivas pólizas, practicando toda clase de diligencias judicial ó extrajudicialmente hasta obtener el pago de la debida indemnización, mediante la tramitación del expediente para la valuación pericial de los daños efectivos, todo con la intervención directa de los contratados.

6.º Facilitar fondos, en caso de litigio con las Compañías aseguradoras, a los abonados que lo soliciten, mientras dure aquél y a cuenta de la indemnización de sus daños, a fin de

que la falta de recursos no les obligue a transacciones con grave perjuicio de sus intereses.

7.º Evacuar gratuitamente cuantas consultas se dirijan a esta Compañía por los abonados, durante el tiempo del contraseguro, sobre toda clase de asuntos y extremos relacionados con sus contratos de seguros y ejercer una inspección constante sobre la materia objeto de los mismos, a fin de hacer oportunamente y en forma debida los suplementos que exijan las modificaciones que ocurran.

8.º Todos los gastos judiciales y extrajudiciales que se originen bajo la dirección de esta Compañía para hacer efectivos de las de seguros los derechos é indemnizaciones de los contratados, serán de la exclusiva cuenta de LA PROTECTORA.

Todo asegurado debe de estar también contratasegurado para tener bien garantido sus intereses.

Representante en la provincia de Santander, D. Severiano Fernández, Peñarbosa 3.

ALMACEN DE ALPARGATAS

RAFAEL GONZALEZ

Frente al Pielato. SANTONA

ATOMIAS DE LIMON

de venta en casa de D. Francisco Rocillo.

Plaza de la Constitución.—SANTONA

EN SANTONA

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de Conservas.

MANUEL PRIETO.

FONDA

La María

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

SANTONA

SANTONA LAUREADA

BIBLIOTECA DE EL AVISADOR

to por escribir en Portugal, dudó en que parte de las dos había puesto el Conde las Reliquias, en Santillana, ó en Santander. Lo más cierto es que en San Trudon, como dice el autor de la población eclesiástica de España y que despues para mayor seguridad se pasarían a Santa Justa, que está más arriba.

Por la villa de Santillana, empezó a pisar, entre los Cantabros la persecución, y como los de aquella tierra, según se á dicho otras veces, conservaban siempre sus fueros indemes sin sujeción alguna á los Romanos, en cuanto á tener. Diques ó Capitanes que los gobernasen, aunque siempre había de parte de los del imperio muchas fuerzas y presidios para tener á raya á los Cantabros; en esta ocasión valiéndose del título de la Religión, y de las órdenes que tenían de Roma, como arriba se dijo, para quitar la vida á los presidentes de las Iglesias y perseguir á los Cristianos, ejecutaron los Romanos su furor en los vecinos de Santillana ó de Santander, quitando las vidas á muchos ciudadanos, y entre ellos á Lupo

Conde de los Cantabros, y á su mujer Antonina, el año de trescientos á siete de febrero. Esto dice Hamberto, hablando siempre con la indeterminación entre Santillana y Santander por las causas que dijimos, y por estar estas dos villas tan vecinas entre sí, y tan cerca del mar Oceano, como se ven todas, y en su tiempo tan vestimadas como ahora, las dichas dos Alcañías, dudaba en cual de ellas hubiese puesto el Conde de Castilla y de Oca Orduario, los cuerpos de Santa Justa y Rufina, que como vimos murieron en Sevilla por este tiempo, la misma duda tiene ahora con estos mártires gloriosos que murieron en aquella tierra, por llamarse la cuenca de Asturias y aquella parte de los Cantabros, Cantabros, Concañenses. Y así como para los cuerpos de las vírgenes está la más probable sentada por la villa de Santander, como dice la fundación eclesiástica de España, así también la misma probabilidad tienen estos Santos mártires. Porque de tiempo inmemorial se conserva en Santander una Iglesia subterránea, ó Claustr.

pues adelante por los años de doscientos, fué martirizado en Espinosa San Felix, obispo de la misma ciudad, con otros compañeros, que fueron atormentados en el Ecuero.

Volvieron á rebelar los Cantabros contra los Romanos, y como la ciudad de Espinosa era una de las principales poblaciones de la Cantabria, se volvió á poblar con más numerosa vecindad por los años de 471, según lo escribe Hamberto, el cual también afirma que despues por los años de 534, la volvieron á reparar, en lo cual nos manifiesta que fué otra vez destruida, y no es de extrañar por la razon que acabamos de poner de las guerras continuas y alzamientos de los Cantabros contra el Imperio, y las demás naciones que entraron despues en España.

En los años adelante, el doscientos y cuarenta y dos, pone el sobredicho autor la muerte del Abad Gayo, que sin duda fué de la familia novillísima de este apellido que tanto floreció adelante en Burgos y en otras ciudades de la Cantabria y de Castilla.

Finalmente concluye Hamberto con las noticias de Espinosa, diciendo que el Católico Rey Recesvindo, entre otros monasterios que edificó en la Cantabria, fué uno en esta ciudad. Y esto baste para memoria de su primera fundación y de tantos y tan esclarecidos hijos como á tenido en todos los tiempos la antigua Bética, ó por mejor decir la ciudad bélica de nuestra Cantabria. Volvamos ahora á buscar las noticias del Puerto de Julio-briga.

